

en cumplir en ella su santa voluntad dispusose para la partida, haziendo vna confesion general con grande sentimiento y deuocion, y con no menor recibio los santos Sacramentos de la Eucaristia y Extremacion, aparejandose para morir con afecto y ternura extraordinaria. Publicose en la Corte la nueua de su enfermedad y el peligro en que se hallaua, acudiendo a verla y a recibir su vltima bendicion, señores y señoras de titulo, y a visitarla Religiosos y Sacerdotes, y mucho numero de gente, que a vezes la aclamauan por Santa con lagrimas en los ojos por la perdida que esperauan, que no es pequeña la de vn justo, pues si se obserua con diligencia y curiosidad, siempre que en años atras ha faltado alguno dellos, hallaremos que a su muerte se han seguido grandes trabajos en la Republica, como se ha experimentado en la del venerable y bendito Padre Fray Simon de Rojas, y en la desta sierva de Dios, y de otras personas de conocida santidad que han faltado en nuestros tiempos tan llenos de calamidades y miserias.

Consolaua pues la enferma a vnos, y exortaua a otros con la dulçura y suauidad de palabras que acostumbraua en salud: despedida ya de los Pa-

dres y hermanos de su Orden, que la asistieron en vida y en muerte, llorando ternissimamente su falta por tenerla todos, y cada vno de por si en particular por madre, maestra, y amparo, no cessando de besar muchas vezes las llagas de pies, manos, y costado de vn crucifixo que tenia en las suyas entre dulces y amorosos coloquios, inuocando el santo nombre de Iesus con la serenidad y paz, con que viuio, dio su bendita alma a su criador Miercoles diez y siete de Abril de mil y seiscientos y veinte y quatro años a las nueue de la noche, siendo de edad de cinqueta y ocho, vn mes y veinte dias.

Quedò el cuerpo difunto tan hermoso y con el rostro tan sereno, como sino huiera espirado, estando tan tratable en quarenta y ocho horas que estuuò sin darle sepultura, como si fuera de persona viua. Acudio en este espacio de tiempo gran còcurso de la Corte a verla y tocar rosarios a su bendito cuerpo, y con tanta deuocion, que le besauan las manos y los pies, procurando auer alguna cosa suya por reliquia, teniendose por dichoso el que pudo auer alguna de sus pobres alhajas. Ya no ser grande la defenfa de los Religiosos y algunos Sacerdotes deuotos, sin duda el tropel grande de la gente hiziera

hiziera algun atreuimiento en quitarle alguna parte del mismo cuerpo: en particular vi vna muger (que tanto quanto tienen de deuotas, en materia de piedad tienen de atreuidas) que le quiso cortar con vnas tixerias vn dedo del pie, y sino fuera por los que estauamos presentes, que lo aduertimos, pusiera por obra su piadoso deseo. Al cabo deste tiempo la depositarõ en el guevo del Altar mayor, obrando la Magestad de Dios nuestro Señor muchos milagros con personas que alcançaron salud, y se libraron de notorios peligros inuocandola en su ayuda. Todo lo que auemos aqui referido se ha sacado de las informaciones sumarias, y de los articulos del Rotulo q̄ se ha embiado de Roma para hazer las plenarias en orden a su Canonicacion, y esperamos en Dios, que los que fuimos testigos de vista de mucho de lo que se ha escrito, y de otras muchas cosas que omitimos, por estar ciertos su Religión tomarà la pluma para escriuir con superior estilo sus alabanzas, lo hemos tambien de fer de su beatificacion.

CAPITULO LXV.

De otros varones illustres en santidad naturales desta Villa.

FVERA Cosa larga el querer referir en este Cata-

logo todas las personas que siendo naturales desta Villa, se han señalado en santidad, y assi passamos en silencio las esclarescidas virtudes de algunos que pedian particular tratado, especialmente el Maestro Alonso Cedillo, racionero de la santa Iglesia de Toledo, varon santissimo, abraçado en caridad, de cuyas largas limosnas, o testigos los moradores de aquella imperial ciudad, cuyo bendito cuerpo abriendo su sepultura que està detras del Coro del santissimo Sacramento diez y nueue años despues de su muerte, por el de mil y quinientos y ochenta y quatro para enterrar vn Canonigo de aquella santa Iglesia, fue hallado al cabo deste tiempo entero y sin corrupción y con vn olor marauilloso, como lo testifica el Maestro Alonso de Villegas en la vida de san Ildelfonso.

Fray Gabriel de Cos de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado, fue marauilloso en el vso y exercicio de las virtudes, en especial de la oración, que la tuuo altissima, y de la obediencia y pobreza en q̄ consiste la verdadera mortificacion de las pasiones, y desasimiento de las criaturas, alas ligeras para llegar a aquella alteza. El qual con passar en vela todos los Iueues en la noche, en memoria de q̄ Christo bien nuestro la passò toda velando, ayunaua los

Viernes

Viernes a pan y agua. Aparecio fele algunas vezes la Virgē Maria nuestra Señora, y otras el Angel de su guarda; y vltimamente correspondio la muerte gloriosa a vida tan llena de pureza.

Gil Gonçalez fol. 258.

Haze memoria del Gil Gonçalez en su teatro.

Fray Diego de Madrid de la Orden de San Geronimo fue natural desta Villa hijo de gente noble, qual es el apellido de los Prados en ella, recibio el habito desta sagrada Religion en el Conuento del Parral de Segouia de diez y seis años: fue de claro ingenio y zelosissimo de las cosas del seruicio de Dios, no consintiendo que en su presencia se hiziesse o dixesse cosa que desdixesse de lo que pide la modestia religiosa. Viendo la orden en el esta entereza, le hizieron maestro de Novicios: gcuernòlos el tiempo que estuuieron a su cargo con notable prudencia, con cuyo cuidado y vigilancia sacò grandes sugetos en santidad, que ilustraron aquella casa. No faltò noche alguna de Maytines, acudiendo al Coro vna hora antes que llamassen a ellos para recogerse y prepararse con oracion para la oracion: guardò con entereza todo el tiempo de su vida la virtud de la virginidad, como lo confessò a la hora de su muerte. Huyendo la ociosidad que es madre de los vicios escriuio vn libro

de casos de conciencia, otro de los milagros de nuestra Señora, y algunas vidas de Santos. Como la diuina clemencia le tenia lugar entre sus escogidos, quiso acrifolar el oro de sus virtudes con la llama de la tribulacion; y como nunca falta a vn Abel vn Cain, permitio que llegando a Segouia Fray Gonçalo de Toro General de la Orden, a quien los Reyes Catolicos auian hecho inquisidor: algunos Religiosos a quien este sieruo de Dios auia reprehendido con el zelo grande que tenia de que cumplieren todos con sus obligaciones, le acusaron delatando del del crimen de la heregia, retorciendo a su proposito el sentido bueno y sencillo con que auia dicho algunas palabras: echòle preso el juez, cargandole de prisiones apretadas sin auerse causado cosa de importancia que obligasse a ello. El sieruo de Dios con la seguridad compañera de la inocencia, jamas tuuo en aprieto semejate miedo, confiando que aunque la verdad camina poco a poco, al fin es la que vence y llega a tiempo, facandola a luz este, y la paciencia. Visitòle en la prision en glorioso San Geronimo algunas vezes, consolole diziendo no tuuiesse miedo a la mentira; y confortandole con exemplos de Christo Señor nuestro desterrò las tinieblas de aquella obscura

obscura cárcel con soberanos resplandores: lo mismo hizo el serafico Francisco de quien el preso era muy deuoto, creciendo su constancia a la vista de fauores semejantes. Informada la Reyna de algunos defaciertos del General, le reuocò los poderes, con lo qual lleuaron a nuestro Fray Diego a la inquisicion de Valladolid; dõde vista su causa y conocida su inocencia, le dieron por libre, castigando a sus contrarios. Boluio a su casa con esto donde morò por espacio de diez años, creciendo en santidad alentado con celestiales fauores: pidió a nuestro Señor que entre tantos le hiziesse vno de lleuarle quando fuesse seruido, no de enfermedad larga por no ser penoso a sus hermanos. Oyole su Magestad, y al cabo deste tiempo le dio vn accidente tampoco molesto, que casi no se sintio su dolencia, reconociendo los Religiosos que le asistían, con gran cõsuelo suyo, poco antes que espirasse, barruntos de la gloria que Dios le tenia aparejada en premio de su gran santidad. Haze memoria del Fray Ioseph de Siguença en la historia de su Orden.

Siguença 2.
p. lib. 4. cap.
44.

Fray Iuan Bautista de Salinas de la de nuestra Señora del Carmen calçado, admirable en penitencia y clausura, y en santidad de costumbres, dexò testimonios della en su Religion. Fray Iuan de la Barreda, Fray

Alonso de MADRID, y Fray Iuan Ponce de Leon, estrellas lucidissimas del cielo del Minimo mayor que conocio el orbe, que recibiedo la luz del sol resplandeciente de la encendida caridad del glorioso san Francisco de Paula, no solo resplandecieron con admirables reflexos de exclarecidas virtudes en el firmamento de su sagrada Religion, sino que ilustraron su patria: haze mencion mas particular dellos el Padre Fray Lucas de Montoya en la historia de las fundaciones de los Conuentos de su Orden.

Montoya.

Ultimamente doña Beatriz Ramirez de Mendoza Condesa del Castellar, hija de don Garcia Ramirez, y doña Ana de Mendoza, y nieta de los terceros Condes de Coruña, nobilissima por su sangre, y mucho mas noble sin comparacion por su santidad, dechado de casadas, espejo de viudas, en cuyo estado guardò la regla de las Carmelitas Descalças con grandissima puntualidad y perfeccion, dando de mano a visitas con notable retiro, y acompañandole con exercicios de oracion, mortificaciõ, y penitencia, y con obras de caridad; remediando pobres, criandò huerfanos, y socorriendo todo genero de necesidades. La qual despues de auer fundado vn Monasterio de Carmelitas Descalças, y tres de Recoletos Mercenarios Descalços, y de auerla

auerla nuestro Señor librado milagrosamente de la prision que la tenian prevenida imaginaciones y zelos de validos: pero como en el diuino Tribunal no estava a ella condenada, su inocencia dió consigo harta de contradicciones y penas, pero no vencida, en el sagrado de la religion de Geronimo. Siguió las pisadas de Paula, y su hija doña Iuana las de Eustochio, ambas dieron principio a la recoleccion y descalcez desta sagrada Orden, fundado el monasterio de Corpus-Christi en este pueblo, que fue el primero della. La armonia de las virtudes en que se exercitò en este encerramiento fue admirable, esmeròse en humildad acudiendo aun a los officios menores de la casa, con cuyo exemplo las nouicias no reusauan la carrera que tan dificultosa les hazia su propia estimacion; la penitencia fue extraordinaria, eligiendo el coro para su descaño, donde pasó todas las noches en oracion, haziendo vela al Santissimo Sacramento, de quien era deuotissima; la obediencia rara, obedeciendo en todo a su hija, que hazia officio de Priora; en la paciencia y sufrimiento fue yunque, porque como la diuina Magestad la tenia escogida para piedra del soberano edificio de la celestial Ierusalen, esculpíó en ella con admirable primor maravillosas labores a fuerza del golpe del martillo de la tri-

bulacion, ya cō contradicciones y trabajos, que aun alli no la dexauan, ya con la muerte de sus hijos, y tales como hemos dicho arriba, ya con enfermedades continuas, y otras cosas que la causaron notable sentimiento, llegando a lo viuo del alma. Estuvo siempre la fuya en medio de este horno encendido de penas, qual otro Daniel, con tanta alegria è igualdad de animo, como sino la tocaran las llamas de tan furiosos incendios, saliendo libre dellos, por estar metida en las llagas de Christo Señor nuestro, donde tenia su regalado nido, mediante la continua meditacion dellas, y hallaua su descaño. Quiso fele dar la diuina clemencia, derribòla en la cama vna calentura terciana, y otros accidentes, temiòse el peligro, por estar el fugeto tan gastado, y por ver los encendidos deseos que tenia de gozar de su soberano Espolo, formando amerosas quejas por la dilacion que la priuaua debien tan deseado. Finalmente despues de auer hecho confesion general, reconciliado muchas vezes, y recibido los Santos Sacramentos, durmiò en paz en el Señor, para gozar del verdadero descaño, en quatro de Nouiembre de mil y seyscientos y veinte y seys. Depositòse el cuerpo hasta la vniuersal Resurreccion en el coro del monasterio, no sin tiernas lagrimas

Cap. 58.

Psalm. 41.

de deuocion y sentimiento de las religiosas, y de los que asistimos al oficio, predicò en sus honras el Doctor don Francisco Sanchez de Villanueva, electo Obispo de Tropea, en Calabria en el Reyno de Napoles, y de presente Arçobispo de Otrento en el mismo Reyno, asistiendo a ellas los Grandes, y señores

de la Corte; y aunque la excelècia de sus esclarecidas virtudes pedia memoria con estilo mas superior, y dilatado, mientras esta sale a luz, me parecio poner en esta historia, por no sacarla defectuosa, esta pequeña cifra della, que serà el bosquejo y sombra de la que esperamos.



CAPITULO LXVI.

DE LA NOBLEZA DE LOS CAUALLEROS naturales de Madrid en comun.

ANTIGVO Titulo es desta Villa el llamarse noble, y no solamente se le dan los autores q̄ tra tan della, sino instrumentos publicos, y papeles Reales, especialmente entre otros muchos, dos cédulas del Rey Don Enrique Quarto, su fecha a quinze de Diciembre de mil y quatrocientos y sesenta y seys, y a diez y ocho de Febrero del año siguiente referendadas de Iuan de Ouiedo su Secretario, en que entra diziendo: *El Rey, Còcejo, e Corregidor, Alcaldes, Regidores de la muy noble y leal Villa de Madrid.* Y otra carta que el Rey Don Felipe Tercero la escriuió, mandando hiziesse las honras del Rey su padre, y que alçasse el estandarte Real, fecha en MADRID a diez y ocho de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho, q̄ referiremos en el libro siguiente; dentro de la

qual, y en el sobrescrito la da titulo de noble, nacido de la nobleza de sus moradores, de los quales el Capitán Gonçalo Fernãdez de Ouiedo dize estas palabras.

Es habitada de nobles vezinos y tales que dezia la Reyna Catolica D. Isabel, q̄ el oficial, y Cortesano de Madrid, y oficios mecanicos, viuian tan como hombres de bien, que se podian comparar a los Escuderos honrados y virtuosos de otras ciudades y villas; y los Escuderos y ciudadanos dezia, eran semejantes a honrados caualleros de los pueblos principales de España, y los caualleros y nobles de Madrid a los señores y Grandes de Castilla. Hasta aqui este autor, y profigue diziendo: que son inclinados a todo buen exercicio, agiles y pròptos, así para la paz, como para la guerra. quando conuiene, y que parece que el Clyma, y la Clemencia superior les es fauorable en lo que

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo libr. de las Quinquagenas.

Testimonio de la Reyna Catolica de la nobleza de los moradores de Madrid.

se emplean, y quieren exercitar; por lo qual se han feruido dellos siempre los Reyes, y sus predecesores en officios preheminentes, a quien siruieron bien y lealmente. Y en otra parte, hablando de las mugeres illustres deste pueblo, dize: *Tambien harè expressa mencion de las damas que hano en la casa Real al tiempo de la Catolica Reyna Doña Isabel, y de sus hijas y nietas, las quales yo vi y como ei, que fueron naturales de Madrid, y desde el tiempo que yo me acurdo hasta ahora no se hallaran de ninguna poblacion de España tantas damas en la casa Real, como de sola aquella villa, digo nacidas en una ciudad o villa.*

Lo mismo afirma el Maestro Iuan Lopez de Hoyos, diziendo: *Ennoblecen a Madrid la nobleza de caualleros, pues en ella ay sesenta y quatro mayorazgos, no de grangerias, sino de muy buena renta, y calidad, en nobleza de sangre, e illustres familias, entre las quales ay muchos señores de vasallos, y Titulos, de todo lo qual es argumento ver tantos Comendadores en todas las ordenes de caualleria, naturales, y en la casa Real en seruicio de sus Reyes, y en los consejos, y otros Tribunales fuera de la Corte. Los Capitanes, y gente valerosa que de Madrid han salido, y siempre de antiguo y de presente han seruido, y sirven siempre a su Magestad, en defensa de la Fe Catolica, en Flandes, en Italia, y en las Indias. Pero quien mas haze en fauor de lo que vamos diziendo, es*

Fray Francisco de Benauides, en el libro que intitula, *Ramillete virginal*, endonde entre otras cosas dize: *Esta es la razon porque siendo Madrid antiguamente plaza general de armas, donde se ganaua honra, nombre y fama, la ocuparon muchos, y muy nobles caualleros, y fidalgos Castellanos y Leoneses, por cuyos principios, y semilla noble goza oy de muchos linages illustres, y de muy conocida y calificada nobleza, sin duda son de los buenos de España, tan grandes caualleros en todo, que basta el ser esta Villa su patria, para tener sobrada calidad entre todas las otras del Reyno.*

Fr. Francisco de Venauid

Con lo que dizen estos autores, y los demas que hablan de MADRID, y el titulo de noble, que tan de antiguo tiene, y le dan instrumentos antiguos, y papeles Reales, como se ha dicho, y con el testimonio de la Reyna Catolica, que queda referido, se verifica la nobleza que tan de atras han tenido y tienen sus naturales. Entre los quales es muy conocida la de los caualleros. Y aunque de cada uno dellos se pudiera hazer Cronica particular, refiriendo el valor, y hazñosos hechos en la guerra de sus passados, y los muy leales seruicios que en la paz hizieron a sus Reyes; con todo esto no nos alargaremos a mas de a referir quien fueron los primeros q̄ se auenzindaron en este pueblo, y algunas de la

Iuan Lopez,
libr. de la
muerte de
la Reyna Do
ña Isabel de
Valois.

mas memorables hazañas que hizieron en las armas ellos, o los que les sucedieron, por no alargar mas de lo justo este discurso. En el qual el orden que guardaremos en referirlos será el que tuieren en el A.B.C. las primeras letras de sus nobles Apellidos, porque no parezca q̄ preferimos en tiempo, calidad, y lugar los vnos a los otros.

Para lo qual se adierte, Lo primero, que no pondremos en este Catalogo los caualleros q̄ se han auezindado, ni los mayores que se han fundado en esta noble Villa, desde que empezó a reynar la Magestad del Rey Felipe Segundo, que es desde quando este lugar ha tenido su mayor aumento. No porque no sean de muy conocida calidad y nobleza, sino porque son tantos, que sería proceder en infinito, y no tener fin esta historia; y porque nuestro principal intento en ella es manifestar lo que era MADRID antes que este gran Monarca le ennobleciera y aumentara tanto con su Corte. Y si bien es cosa dificultosa el tratar en particular desta materia, ya por su mucha antigüedad (que es la que escurece sucesos passados, y auer sido tan poco tocada de autores destes tiempos,) ya por el tiempo y atención que piden semejantes asuntos, y por la gran confusión que ha causado su continua asistencia, ocasion de auer mu-

chos de los naturales dexado su patria, y auezindado en otros lugares destes Reynos, con que se ha venido casi a perder en ella la noticia del origen antiguo de sus passados. Con todo esto, como a qualquiera dificultad parece vence el trabajo y diligencia, no hemos querido huyrle, fiados en el deseo que tenemos de acertar, que es el que suele lograr los buenos intentos, por ser la nobleza de los naturales la que mas adorna y ennoblece esta Villa.

Lo segundo se adierte, que no todos son originarios della, por auer venido algunos de sus predecesores de otras partes a auezindarse en ella, atraydos de la bondad del assiento, de la benignidad del Clyma, y de la asistencia de sus Reyes, que por la mucha estima que deste pueblo hizieron, heredaron en el a muchos, por ennoblecerle, como lo dizen Gonçalo Fernandez de Quiedo, y Fray Francisco de Benauides en los lugares citados; porque como en sus principios fue pequeña su población, con el aumento della ha sido forzoso el multiplicarse sus moradores, los quales por auer residido en el de tiempo inmemorial a esta parte se han hecho sus naturales, conforme la sentencia de Curcio, que tiene por patria del varon valeroso el lugar q̄ huuiere escogido para su assiento y morada, de los quales

Curcius lib.
6.
Patria est
vbi siuevi
fortis sedem
elegit.

trata.

tratarèmos en los capitulos siguientes. Y si alguno omitieremos, no serà de intento, ni por falta de defeo y diligencia, sino porque con el trastrueco de las cosas, que ha causado en este lugar el continuo asiento de la Corte, y la diurnidad del tiempo, no se ha podido tener entera noticia, ni la suficiente para la puntualidad de la verdad que en esta historia pretèdemos. La qual hemos ajustado con testamètos, escrituras publicas, priuilegios, y titulos Reales; y con lo que hemos hallado en algunos autores que en sus lugares citaremos, valiendonos juntamente de los padrones del estado de los caualleros, e hijos-dalgo, que tiene en sus archiuos esta noble Villa.

A

CAPITULO LXVII.

Apellido de Alarcon.

SI bien los caualleros deste apellido son mas naturales de la Mancha de Toledo, que desta Villa, con todo esso por hallarse en los padrones antiguos della, es fuerça tocar algo de su mucha nobleza. Traen su principio de Fernan Martinez de Zauallos, cauallero conocido por su calidad, y celebrado por su valor en las historias, el qual se hallò en la toma de Cuenca, y despues por el año de mil y cièto y setenta y feys, con su mucho

esfuerço ganò la villa de Alarcon, en cuya conquista se señalò tanto, que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, subio a la torre del Omenage, matò los moros que la guardauan, y echando la escala para que subiesse gente, ganò a su Rey aquella fortaleza. El qual en memoria de tan memorable hazaña, y de la nueua gloria con que ilustrò su casa, trocò el nombre antiguo de Zauallos por el de Alaron de alli adelante. Hazen memoria deste cauallero el Arçobispo don Rodrigo, Argote de Molina, y Salazar de Mendoza en sus Dignidades seglares.

Esta generosa cepa fue Sarmiento Garci Aluarez de Alarcò gran letrado, y muy enseñado en las lenguas Hebrea, Caldea, y Latina, que se hallò por el año de mil y quatrocientos y eatorce en la congregacion q mandò jutar el Papa Benedicto en la ciudad de Tortosa, en orden a la còuersiõ de los Iudios a nuestra santa Fe, dõde còcurrierõ de parte de llos todos los mayores Rabinos que se hallaron en las Aljamas del Reyno, y de la nuestra personas eminentes, para que en su presencia, y de toda su Corte publicamente reconociesen su ceguedad. siendo muy gran parte nuestro Garci-Aluarez para cõuèceryreduzir muchas ðlas mas principales familias de aqlla Corona, como lo dize Zurita en sus Anales. Fue della Pedro Ruiz de

D. Rodrigo
c. 222.
Argote c. 48
Haro 2. p.
cap. 26
Salazar fol.
50.

Zurita 3. p.
lib. 12. c. 45.

Libro segundo

Alarcon Capitan valeroso en la guerra de Granada, y de los que se señalaron con bentaja en ella hasta perder la vida en el cōbate de Cohin cerca de Alora por el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, como lo dize el mismo autor, cuyo hijo Pedro Ruyz de Alarcon se halla en el padron de los Caualleros escuderos, y hijos-dalgo desta Villa en el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, en la parroquia de San Iuste. Y el insigne Capitan Hernando de Alarcō, de quien hizo tanta estima Carlos Quinto, que le fiò la guarda en la prision del Rey Francisco de Francia, como en su lugar diremos.

Las ramas deste generoso trōco se estendieron por diuersas partes destos Reynos, y fuera de ellos, como en la Mancha de Toledo, dedonde vienen los señores de Buenache, cuya varonia ha venido a parar en don Iuan Ruyz de Alarcon cauallero del habito de Alcantara, señor del Estado de Buenache, y villas de Valde-cabras, y su partido, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, persona a quien por sus seruicios, y los muchos de sus passados es deuido qualquier honroso titulo, y remuneracion. Es tambien rama la casa de Valverde, cuyo quinto poseedor Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan el Segundo, Alcayde de la misma villa de

Alarcon, y vezino de la del Castillo, cauallero en quien corrieron parejas en su tiempo la estimacion, y el poder, fue hijo de Lope de Alarcon Alcayde de la Torre del campo de la misma villa, es vltimo poseedor este año de mil seiscientos y veinte y siete, don Diego Ruyz de Alarcon cauallero de la Orden de Santiago, y primer Conde de Valverde. Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan, tuuo vna hija, que se llamò Teresa de Alarcon, y casò en MADRID con Gonçalo de Ocaña, de quiẽ trataremos en otra parte, a la qual tratò como deuda muy cercana el Capitan Hernando de Alarcon, y en reconocimiento deste deudo, quando se partiò de España lleuò vn hijo desta señora a Italia, que murió en la guerra. La qual despues de viuda dio su apellido a los hijos que le quedaron, y dellos deciden los que le tienen en esta Villa, cuyos antecessores se hallan en los padrones del estado de los caualleros, e hijos-dalgo della en la parroquia de Santiago, y en sus Ayuntamiento con officios preheminentes, cuyos decendientes son este año de mil seiscientos y veinte y siete, Luys de Alarcon, don Gabriel de Ocaña y Alarcon, y don Francisco Antonio de Alarcon caualleros de la Orden de Santiago, de quien boluere mos a hazer relacion, por ser por varonia Ocañas.

Desto

Idem 4.p.
lib. 20. c. 62.

Roberto
Alarcón
Hernando
cap. 26
Santiago

Cap. 112.

Lib. 20. c. 62.

Deſte miſmo apellido ay otra familia en eſta Villa, cuyo aſcendiente Hernando de Alarcón hijo de Alonſo Gomez de Alarcón, ſe halla en los miſmos padrones en la parroquia de San Andres, por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, a quien llamarón el del Pilar, por viuir junto al Pilar de los caños viejos, a diferencia de los de la familia, que queda referida. Caſò con Iſabel Montero, y tuuo en ella a Francisco de Alarcón, que caſò con Iſabel de Roxas, en quien tuuo a Andres de Alarcón y Roxas. Caſò con Gerónima de Heredia, tuuo en ella a Andres de Alarcón y Roxas, que caſò con doña Iſabel Florez de Ordaz, cuyos hijos fueron Nicolas, Pedro, Miguel, Andres, Francisco, y doña Margarita de Alarcón y Roxas. Andres viue eſte año de mil y ſeyſcientos y veinte y ſiete, caſò con doña Filipa de Lodofa hermana de Iuã de Lodofa naturales de Lerin en Nauarra. Hangozado los deſta familia (cada vno en ſu tiempo) de los oficios que prouee la Villa a perſonas calificadas, como conſta de papeles autéticos que vimos.

CAPITULO LXVIII.

Apellido de Alcala.

Vinieron algunas caſas a parar en hembras, por cuya

cauſa de ordinario ſe pierdén Apellidos, y papeles, que ſon los que conſeruan la noticia, y el luſtre de los paſſados, como ha ſucedido en muchas deſta Villa. Vna dellas es la de *Alcala*, y de las antiguas deſte pueblo, y tanto que vno de los doze primeros Regidores que puſo el Rey D. Alonſo el Onzeno en el fue Vicente Perez de Alcala en la era de mil y treientos y ochenta y quatro. Y Garci Fernandez de Alcala fue Secretario del Rey D. Iuan el Segundo, como conſta de vna cedula Real ſuya de legitimación de don Alonſo de Caſtilla, dada en Villalpando en treinta de Diciembre de mil y quatrocientos y cinquenta. Y Iuã de Alcala Alcalde mayor de ſu Alteza, como conſta de la hiſtoria deſte miſmo Principe, y por el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete Alonſo de Alcala firmò vna concordia, que Iuan de Bobadilla Alcalde de ſus Altezas, y Corregidor de MADRID, por comiſion de los Reyes Catolicos hizo entre el Regimiento, y los caualleros Eſcuderos, y hijosdalgo deſta Villa. Y en Ayuntamiento de mil y quatrocientos y ochenta y vno ſe hallò Luys de Alcala Regidor della, y en otro de mil y quinientos y diez y ſeis Fránciſco de Alcala cò el miſmo oficio, por el eſtado de los cauallero, y vno y otro en los padrones de hijosdalgo de MADRID en la parroquia de San Nicclas

Fol. 188 pa.
2. Co. 32.

por los años de mil y quinientos y doze, y en el de mil y quinientos y seis en la de San Gines Alonfo de Alcalá. Ha venido a parar su mayorazgo en don Antonio de Mendoza cauallero de la Orden de Calatraua, Corregidor que es este año de mil seyscientos y veinte y siete en la ciudad de Malaga.

Apellido de Alcozer.

Los deste apellido son originarios de la villa de Alcalá de Henares, si bien en esta se hallan en los padrones referidos en la parroquia de San Iuan, donde tuuieron sus casas, que fuerõ las que al presente son del Marques de Auñon. El primero de quien se tiene memoria en aquella villa fue Fernando Diaz de Alcozer, a quien el Rey Don Iuan el Segundo por los años de mil y quatrocientos y treinta y seis, armõ cauallero de la Vanda, haziendole su Guarda mayor, y Don Enrique Quarto, su escriuano de Camara, y su Secretario, de quien en la cedula desta merced, despues de auer referido sus seruicios, dize el Rey Dõ Iuan estas palabras: *Y assi vos soys digno, y bien mereciente que por mi sea ennoblecida, y decorada y sublimada vuestra persona, estado y linage, porque en vos concurren las cosas sobredichas.* Su fecha en diez y nueue de Nouiembre de mil y quatrocientos y quarenta y sie-

te años. Fundõ en la Iglesia de Santa Maria de Alcalá, que antiguamente se llamõ de San Iuan, la capilla de Santiago para entierro suyo, y de sus decendientes, como consta del pleyto que sobre ella han traydo con el Abad y Cabildo de la misma Iglesia.

Casõ la primera vez con Maria Ortiz, en quien tuuo seys hijos, y cinco hijas, casõ segunda vez con Blanca Nuñez, en quiẽ tuuo vn hijo, de los quales tuuo cien nietos, siendo cosa notable y particular, que con ser tantos, de ninguno dellos ha quedado sucesion por via de varon. El quarto hijo de Fernando Diaz de Alcozer, y de su primera muger Maria Ortiz, se llamõ Aluaro de Alcozer, Guarda y vassallo del Rey Don Enrique Quarto, y Regidor de MADRID, en cuyos padrones del estado de caualleros, y hijos-dalgo en la parroquia de San Miguel de Sagua, està escrito con titulo de Secretario; a quien su Alteza por el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos dio facultad para q̄ pudiesse escufar doze personas de los pechos desta Villa, como consta de los libros del Saluado de escufados de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Dõ Enrique Quarto, y a el, y a su hermano Garcia de Alcozer, que tambiẽ està en los padrones referidos, se les haze merced de acostamiento de diez lanzas, por traspasso que

que hizo en ellos Doña Maria de Luna hija de don Alvaro de Luna, su fecha en MADRID a veinte y cinco de Março de mil y quatrocientos y setenta y dos. Fue cauallero muy principal en este pueblo, y Secretario de los Reyes Casolicos, y casò en el cõ Maria Tellez, en quien tuuo a Antonio de Alcozer Regidor de MADRID, que casò con doña Costança Nuñez de Toledo hermana de Luys Nuñez, y de Garcia Alvarez de Toledo, y murio sin hijos.

El quinto hijo de Fernando Diaz de Alcocer, y Maria Ortiz su primeramuger, fue Garcia de Alcozer Alcayde de los Alcazares de MADRID, y Regidor desta Villa, Secretario del Rey Don Enrique Quarto, por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco, y por el de mil y quatrocientos y sesenta y ocho Guarda fuya, como consta por el libro de mercedes, a quien su Alteza dio facultad de escusar diez personas de pechos. Casò con Eluira de Galdo, tuuo en ella a Hernando Yañez de Alcozer, que murio sin sucesion, y al Licenciado Galdo, de quien fue decendiente Sebastian de Galdo pagador de los Consejos, fundador de la Capilla alta de la Iglesia de San Salvador desta Villa, que casò cõ doña Juana Bonifaz y murio sin dexar hijos.

El hijo menor de Hernando Diaz de Alcozer, y Maria Ortiz

su primera muger se llamó de su mismo nombre, y casò con Aldonça Diaz de Olmedilla, en quien tuuo dos hijos clerigos, y a doña Beatriz de Alcozer, que casò con el Licenciado Francisco Ferrer, de quien tuuo a doña Aldonça de Alcozer, la qual casò con Diego de Paredes Ollauri, cuyo hijo fue Antonio de Ollauri, q casò cõ D. Mariana de Medinilla, en quien tuuo a don Luys de Ollauri, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, en quien quedò este mayorazgo. Hallanse en los padrones desta Villa en las parroquias de Santiago, y San Iuan, a Antonio, y Garcia de Alcozer Regidores della, y en Ayuntamiento de mil y quinientos y diez y seis a Frãncisco de Alcozer Regidor.

CAPITULO LXIX.

Apellido de Arias. Titulo.

SI bien los caualleros deste apellido se halla estar auezinados muy de atras en la ciudad de Segouia: pero por hallar algunos dellos en los padrones antiguos desta Villa, y con casas de mayorazgo en ella, y contarlos entre sus naturales el Capitan Gonçalo Fernãdez de Ouedo,

Gonçalo Fernãdez de Ouedo.

no podemos dexar de hazer memoria dellos entre las demas q la ennoblecen. Cuyo origen, segũ escriue Marineo Siculo en

Siculo l. 11. c. 1.

ius